

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMERCIALIZADORA ANDRADE VILLACIS ANDVI S.A.

Se convoca a los accionistas de la Comercializadora Andrade Villacís ANDVI S.A. a la Junta General Universal de Accionistas que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje N47 E16-85 y de los Membrillos, Barrio Monteserrín, de la Ciudad de Quito, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Quito, 15 de febrero de 2020.

Atentamente,



Héctor Andrade Contreras
PRESIDENTE

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMERCIALIZADORA ANDRADE VILLACIS ANDVI S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día 13 de marzo de 2020, a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía Comercializadora Andrade Villacís ANDVI S.A. ubicadas en la Calle Pasaje N47 E16-85 y de los Membrillos, Barrio Monteserrín, de la ciudad de Quito, se constituye y se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Comercializadora Andrade Villacís ANDVI S.A. Preside la Junta, el presidente de la compañía, Sr. Héctor Andrade Contreras y actúa como secretaria la señora Esthela Villacís Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Empresa. El presidente declara instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, y pide que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado. La secretaria verifica y comprueba que están presentes Esthela Betsabé Villacís Rodríguez (74.90%), Jaime Santiago Mancheno Vásquez (25.00%) y Carlos Gustavo Villacís Rodríguez (0.10%), en consecuencia, está presente en esta Junta General Universal el 100% del capital pagado de la Compañía Comercializadora Andrade Villacís ANDVI S.A., y por lo tanto hay el quórum legal necesario para instalar la sesión. Los concurrentes deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los asuntos contemplados en el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Con este antecedente se procede a tratar sobre los puntos del orden del día, que son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Primer Punto del Orden del Día: Toma la palabra el señor presidente y pone en conocimiento de los señores accionistas un informe detallado de las funciones aplicadas al desarrollo de la empresa; habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones que ha dado la Junta General de Accionistas de Comercializadora Andrade Villacís ANDVI S.A., informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

A continuación, procede a leer su informe la Gerente General, quien manifiesta que los objetivos que fueron trazados desde la creación de la compañía, han ido encaminándose durante este periodo y se espera el aprovechamiento el año venidero. Informe que de igual manera es aprobado por unanimidad por los accionistas.

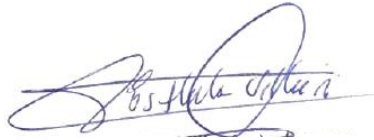
Con relación al **Segundo Punto del Orden del Día:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas proceden por unanimidad a aprobarlos en su totalidad.

Los Accionistas aprueban que la totalidad de las utilidades del año 2019, NO sean distribuidas.

El presidente manifiesta que no existe más asuntos pendientes por tratarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la presente acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra el señor presidente y agradece a los Accionistas por su presencia en esta Junta. Da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - El presidente declara terminada la junta a las 16h30.- Para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Se adjuntan a la presente acta, copias de los siguientes documentos:

- Informe del Presidente correspondiente al año 2019
- Informe del Gerente General correspondiente al año 2019
- Estados Financieros correspondientes al año 2019



Esthela Betsabé Villacís Rodríguez
ACCIONISTA – SECRETARIA



Jaime Santiago Mancheno Vásquez
ACCIONISTA



Carlos Gustavo Villacís Rodríguez
ACCIONISTA